

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8, fracción V, inciso h, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere "el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben" se da cuenta que, dentro del mes de DICIEMBRE del año 2023, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no ha tenido personal jubilado o pensionado.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DE 2023 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,

ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

UNICIPIO DE TLAJOMULCO

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA MENSES

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

